



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1387

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar a la Comisión Estatal de Seguridad, a la Fiscalía General del Estado y a la Fiscalía Zona Norte, por conducto de sus titulares, para que investiguen los daños provocados a los transportes públicos en Ciudad Juárez, particularmente a la ruta que transportaba empleados de la Maquiladora Termocontrols, quienes también sufrieron lesiones; a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado, para que se les atienda; y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Chihuahua, para que se les brinde la asesoría legal necesaria en materia laboral.

PRESENTADA POR: Diputados Benjamín Carrera Chávez, Francisco Humberto Chávez Herrera, Gustavo De la Rosa Hickerson, Leticia Ochoa Martínez, Lourdes Beatriz Valle Armendáriz y Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA).

Leída por: Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 de noviembre de 2019.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 13 de noviembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Se adhiere el Diputado Alejandro Gloria
González (PVEM)

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0361/2019 I P.O.
UNÁNIME

Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Los suscritos, **BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ, LETICIA OCHOA MARTÍNEZ, FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA, LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ y MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ**, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario de morena, en uso de las facultades que nos confiere el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Diputación, con el objeto de presentar punto de acuerdo con carácter de **URGENTE** a fin de exhortar a la **COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y A LA FISCALÍA ZONA NORTE POR CONDUCTO DE SUS TITULARES PARA QUE INVESTIGUEN LOS DAÑOS PROVOCADOS A LOS TRANSPORTES PÚBLICOS EN CIUDAD JUÁREZ, PARTICULARMENTE LOS PROVOCADOS A LA RUTA QUE TRANSPORTABA EMPLEADOS DE LA MAQUILADORA TERMOCONTROLS, QUIENES TAMBIÉN SUFRIERON LESIONES, A LA COMISIÓN ESTATAL DE VÍCTIMAS PARA QUE SE LES ATIENDA Y A LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA QUE SE LES BRINDE LA ASESORÍA LEGAL NECESARIA EN MATERIA LABORAL**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*“Nos dijeron que nos fuéramos para la parte de atrás,
que diéramos los celulares o si no, nos iban a matar”*

*Valeria, una de las empleadas que abordaba la
unidad que fue incendiada sobre las calles
Tecnológico y Granjero.*

Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, hablamos de solidaridad. La solidaridad es un valor de gran trascendencia para el género humano; pues gracias a ella no sólo ha alcanzado los más altos grados de civilización y desarrollo tecnológico a lo largo de su historia, sino que ha logrado sobrevivir y salir adelante luego de los más terribles desastres.

Es tan grande el poder de la solidaridad que, cuando la ponemos en práctica, nos hacemos inmensamente fuertes y podemos asumir sin temor los más grandes desafíos, al tiempo que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

resistimos con firmeza los embates de la adversidad, **fusionemos la fortaleza de los empleados de Termocontrols, de sus familias y de Juárez, con nuestra convicción de servir, para afrontar esta etapa de violencia**, reconocemos que el poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás. Uno de los principios de Morena es generar el cambio verdadero cambiando la forma tradicional de intervenir en los asuntos públicos.

La política no es asunto sólo de los políticos es una vocación de servicio, como un trabajo en favor de la colectividad, una forma de servir a Juárez.

El terrorismo es un método y constituye la manifestación de uno o varios problemas. Se caracteriza por el uso de la violencia con fines políticos. Así, el terrorismo no es violencia sin sentido, sino que es un método encaminado a mandar un "mensaje" disuasorio, situación que requiere de cierta espectacularidad de los actos perpetrados. De manera inevitable, el terrorismo genera víctimas inmediatas, sólo que éstas rara vez son las destinatarias finales de ese "mensaje" que los criminales desean transmitir.

A las 19:25 del martes 5 de noviembre 2019 se inició en Juárez una de las noches más trágicas y llenas de terror que dejó como saldo el asesinato de ocho personas, el incendio de 10 camiones, 5 vehículos particulares y **lesiones por quemaduras a 14 obreros de Termocontrols**, todo con la intención de generar caos previo a un cateo en el Centro de Reinserción Social No. 3 (Cereso), según la versión de las autoridades estatales.

Las personas que se encontraban en el camión de transporte fueron enviados a los Hospitales Hospital General de Zona No. 35 y Hospital General Regional No. 66 del Instituto Mexicano del Seguro Social de la siguiente manera:

- 7 pacientes en el H.G.Z. No.35, de los cuales 6 fueron dados de alta y 1 permanece en Piso para valoración por Cirugía Plástica Reconstructiva, sin situación de gravedad.
- 8 pacientes en el H.G.R. No.66, de los cuales 5 fueron dados de alta de manera inmediata, uno más 2 días después. En la actualidad solamente quedan 3 pacientes hospitalizados.

De acuerdo con datos emitidos por la institución, de los 4 pacientes que quedan, todos se encuentran estables con manejo médico y cuidados de paciente quemado. Únicamente uno de los pacientes del H.G.R. No.66, se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos con apoyo ventilatorio en fase de destete, con evolución estable.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Reconocemos a los médicos, enfermeros y personal del Instituto Mexicano del Seguro Social, toda la atención realizada en tiempo y forma en seguimiento de las Guías de Práctica Clínica que norman la actividad médica del país, honor a quien honor merece.

Es doloroso ver como nuevamente las familias tienen miedo de salir, como los empleados vivieron este episodio de terror y de angustia al desconocer cuál sería su destino. Es lacerante saber que la clase trabajadora es invisibilizada.

Es plausible que el Fiscal Zona Norte haya acudido al hospital a visitar y atender a los lesionados, muestra de su humanismo y compromiso, actitudes que no hubo por parte del Gobierno del Estado, el propio titular del ejecutivo negó estos hechos y hasta el momento no ha dado muestras de afabilidad ni responsabilidad con la población. Ignorando en todo momento lo establecido por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua;

ARTÍCULO 93. Son atribuciones y obligaciones de quien ocupe la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado:

V. Velar por la conservación del orden, tranquilidad y seguridad del Estado y por la personal de sus habitantes, protegiéndolos en el uso de sus derechos;

Es necesario que como legisladores estemos pendientes y atendamos las necesidades de los lesionados, desde esta tribuna les ofrezco mi solidaridad y apoyo para afrontar tan lamentable suceso, es necesario que coadyuvemos en la recuperación de Juárez, nunca más estar sometidos al crimen organizado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 106 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias, someto a consideración el siguiente punto de acuerdo con carácter de:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. – La Sexagésima Sexta Legislatura exhorta a la **COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y A LA FISCALÍA ZONA NORTE POR CONDUCTO DE SUS TITULARES PARA QUE INVESTIGUEN LOS DAÑOS PROVOCADOS A LOS TRANSPORTES PÚBLICOS EN CIUDAD JUÁREZ, PARTICULARMENTE LOS PROVOCADOS A LA RUTA QUE TRANSPORTABA EMPLEADOS DE LA MAQUILADORA TERMOCONTROLS, QUIENES TAMBIÉN SUFRIERON LESIONES, ASÍ COMO SE INICIE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

FACULTADES CON LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN NECESARIAS POR DERIVADO DE LOS DELITOS QUE SE PUDIERON EJECUTAR EN ESTOS ACTOS.

ARTÍCULO SEGUNDO. – La Sexagésima Sexta Legislatura exhorta **A LA COMISIÓN ESTATAL DE VÍCTIMAS PARA QUE SE LES BRINDE LA ATENCIÓN NECESARIA A LOS EMPLEADOS DE LA MAQUILADORA TERMOCONTROLS, QUE SUFRIERON LESIONES DERIVADO DE LOS ATAQUES EN CONTRA DEL TRANSPORTE EN QUE VIAJABAN (RUTERA).**

TERCERO. - La Sexagésima Sexta Legislatura exhorta **SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A QUE BRINDE LA ASESORÍA LEGAL NECESARIA A LOS EMPLEADOS DE LA MORAL TERMOCONTROLS.**


ECONÓMICO. - Aprobado que sea tórnese a la secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Salón de Plenos del Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 13 días del mes de noviembre de 2019.

ATENTAMENTE


DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ


DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ


DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ
HERRERA

Lourdes Valle A.
DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE
ARMENDÁRIZ


DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ